

Telefone: 0086-10-8805 0795

E-mail: portuguesxinhuanet.com

Estadounidense recibió condena de más de 42 años de prisión por femicidio en Colombia

El ciudadano estadounidense John Poulos recibió una sentencia de más de 42 años de prisión por parte de un tribunal colombiano, luego de ser encontrado culpable de femicidio agravado en el asesinato de una joven DJ colombiana llamada Valentina Trespacios, así como por delitos de encubrimiento, alteración o destrucción de evidencia.

El asesinato ocurrió en Bogotá en enero de 2024, y ha capturado la atención pública en Colombia desde entonces. Antes de su muerte, Trespacios comenzaba a tener éxito en festivales de música y había estado en una relación romántica con Poulos desde 2024, según las cuentas de su familia y los abogados que llevaron su caso.

Fiscalía General de Colombia demuestra que Poulos golpeó y asfixió a su pareja

La Fiscalía General de Colombia declaró en un comunicado después del fallo que sus fiscales habían demostrado que Poulos golpeó y asfixió a su pareja, y trató de ocultar el cuerpo.

"Los registros de las cámaras de seguridad muestran que el agresor envolvió el cuerpo de la víctima, lo ocultó en una maleta y lo abandonó en un contenedor de basura en el municipio de Fontibón, al oeste de Bogotá. Fue encontrado allí horas más tarde por las autoridades", dijo la Fiscalía.

El juez impone una sentencia de 42 años y ocho meses de prisión

Durante las audiencias del martes, el juez consideró que las pruebas presentadas por los fiscales eran suficientes para determinar la culpabilidad de Poulos, imponiendo una sentencia de prisión de 42 años y ocho meses, aproximadamente cinco años menos de lo que habían solicitado los fiscales.

Además, el juez prohibió a Poulos acercarse o intentar comunicarse con la familia de Trespacios durante 20 años, y ordenó que sea expulsado de Colombia una vez que complete su sentencia.

El equipo de defensa de Poulos apelará la decisión

El equipo de defensa de Poulos ha dicho que apelará la decisión. Argumentó que Poulos era inocente del femicidio y que en su lugar debería ser enjuiciado por homicidio, lo que conllevaría una sentencia menor.

En Colombia, el femicidio - el asesinato de una mujer por su género - se considera un delito más grave que el homicidio. Bajo la ley colombiana, el femicidio a menudo se castiga con una pena más alta.

Autor: symphonyinn.com

Assunto: cbet in kenya

Palavras-chave: **cbet in kenya - symphonyinn.com**

Data de lançamento de: 2024-10-16